

# BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIII.

MADRID 31 DE OCTUBRE DE 1889.

NÚM. 305.

## SUMARIO.

### PEDAGOGÍA.

La educación del obrero como base de su influencia política, por *D. A. Posada*.—La nerviosidad y la educación según el Dr. Pelman, por *X*.

### ENCICLOPEDIA.

El último concurso belga de ciencias filosóficas.—Condición jurídica de la mujer en Egipto, por *D. A. López Selva*.

### INSTITUCIÓN.

Conversaciones pedagógicas en la *Institución*.

## PEDAGOGÍA.

### LA EDUCACIÓN DEL OBRERO

COMO BASE DE SU INFLUENCIA POLÍTICA (1)

por *D. Adolfo Posada*,

Catedrático de Derecho en la Univ. de Oviedo.

#### SEÑORES:

Invitado por la digna representación de la Sociedad Económica Asturiana de Amigos del País para inaugurar las tareas de su Escuela de Artes y Oficios, dirigiéndome la palabra, no he vacilado un solo instante en aceptar tan honrosa invitación. Creo un deber ineludible, que por mi parte cumpla con entusiasmo y con placer verdaderos, cooperar con cuantos medios estén á mi alcance á la obra meritoria, en extremo, que esta importante institución realiza; y faltaría, sin duda, abiertamente á tan sagrado deber, si alegando cualquier pretexto, de modestia, de ocupaciones excesivas, de preocupaciones más perentorias, me hubiera excusado, declinando una honra tan elevada como inmerecida. Solo podría haberme hecho vacilar en esta decisión la consideración de mi incompetencia, sobre todo recordando los nombres tan respetados de los que en años anteriores ocuparon en días como el de hoy

(1) Discurso de apertura de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo. (N. de la R.)

esta tribuna para dirigiros la palabra. Maestros casi todos, muy conocidos todos por su talento y por su indiscutida competencia en el arte del discurso y de la palabra, constituyen los trabajos que desde aquí os leyeron obras de una perfección que nunca podrá alcanzar en las que yo haga, por grande que sea mi esfuerzo y por buena que sea mi voluntad. Pero ni aun esa atendible consideración me hizo desistir de aceptar las indicaciones de la dirección de esta escuela. Estoy seguro de contar con la benevolencia de todos, y por otra parte, creo, como he indicado, estar cumpliendo con un deber y esto basta para que no piense en más y para que ni un instante me arrepienta de la palabra espontánea que dí á su tiempo.

Sin más preámbulo, procuraré entrar en materia. Dirigiéndome como me dirijo á un concurso, compuesto casi en su totalidad de obreros, me parece oportuno hablar de un asunto que á los obreros interesa; y haciéndolo en nombre y representación de una sociedad que en su esfera cumple una misión esencialmente educadora, no creo esté fuera de lugar hablar de educación, ponderando por tal medio la obra civilizadora que aquí realizamos todos. Pero como el problema de la educación, tomado en general, es vastísimo y nunca podría condensarse lo que acerca de él se ocurre, en los límites de un discurso como el presente, he de procurar encerrarme en una de las cuestiones ó aspectos del mismo. Esto sentado, la índole especial de los estudios á que por vocación y por deber tengo que dedicarme, me lleva, sin que casi pueda yo oponerme á ello, á hablar del problema de la educación del obrero desde el punto de vista político. Aparte de que, dadas las corrientes reinantes en la vida social moderna, y hasta si se quiere las que en este momento mismo dominan en nuestra patria, el tema acerca del cual quisiera discurrir ante vosotros tiene en mi concepto palpitante interés. Para formularlo de algún modo y á fin de encontrar yo con esto límites constantes á mi discurso, os diré que me propongo hablar de *La educación del obrero como base fundamental de su influencia política*.

## I.

Es un hecho que nadie se atreverá á negar, la tendencia significada en todos los pueblos por parte de las clases trabajadoras á recabar, dentro del Estado, una influencia y un valor más ó menos prominentes. Y no hay tranquilidad posible en las sociedades contemporáneas, mientras, de una manera ó de otra, la clase obrera no logre gran parte de sus aspiraciones. Se podrá censurar y criticar los lineamientos generales de los diversos programas que estamos á cada paso leyendo en los periódicos, y en los cuales aparecen definidos los ideales positivos que en el orden político-social tienen los obreros de los diferentes países; pero lo que no cabe por un instante discutir siquiera, es la fuerza inmensa que en los Estados modernos suponen las grandes masas populares al llegar adonde hoy han llegado, es decir, al llegar á tener una conciencia mas ó menos clara de su existencia reflexiva, de su poderío racional y del valor real y efectivo de sus potencias y actividades en el confuso juego de los elementos constitutivos de cada sociedad. A que tal conciencia se haya formado, han contribuido y contribuyen de un modo directo las ideas políticas, que poco á poco se han infiltrado en la sociedad toda y que hoy son fundamento del Estado.

Mientras la sociedad pudo vivir bajo un régimen en cierto modo mecánico; mientras las condiciones del Estado hacían que este pudiera existir como desligado de la sociedad, formado por la fuerza de una tradición y encarnando en personas que, por el hecho del nacimiento ó por ocupar una posición determinada, eran la *autoridad misma*, no su representación; mientras las sociedades pudieron vivir solas y aisladas, constituyendo grupos más ó menos independientes, sin otros lazos de unión que el político y el religioso, no era fácil que la clase obrera formulara, ni aun sintiera la necesidad de formular, las aspiraciones que hoy tiene. Mas, si atendemos á los diferentes elementos que componían la sociedad de la Edad Media, del Renacimiento y de la Monarquía pura, se puede afirmar que no había en ellas *una clase obrera* reivindicadora, exigente, al igual de la que hoy existe, a pesar de la preponderancia alcanzada en ocasiones por los gremios y por las asociaciones cerradas. Verdad es que, ni los gremios, ni las corporaciones, con sus privilegios y su espíritu estrecho de protección, ni tampoco las legislaciones industriales, podían dar al obrero lo que necesita para alcanzar su importancia debida: la conciencia de su propio valer y la independencia personal. Era preciso el extraordinario movimiento filosófico del pasado siglo y que ciertos ideales de justicia absoluta se infiltraran en las masas sociales, al par que se realizaban las grandes revolu-

ciones en la industria moderna, para que pudiera surgir en el seno de las clases, que hasta como esclavas hubieron de considerarse por filósofos como Aristóteles, la idea de una regeneración reflexivamente calculada. ¡Qué de esfuerzos no habrá realizado la humanidad, para poder proclamar con Turgot, Adam Smith, Hardenberg y el barón de Stein la libertad como el «derecho al desenvolvimiento de cada personalidad, proponiéndose la más alta perfección del individuo como sér!» ¡Qué de revoluciones de carácter interior y en cierto modo psicológico, no supone la afirmación hecha por Kant y que va implícita en la filosofía moderna, según la cual «el hombre debe ver en su semejante cosa muy distinta de un puro medio!»

Y ciertamente, cuando tales afirmaciones se hacen y, con otras por el estilo, pasan á la categoría casi de lugares comunes, formando poco á poco el fondo oscuro de la conciencia humana, llegando á constituir otros tantos prejuicios y alcanzando, en fin, la condición que Taine exige á las ideas para que gobiernen á la humanidad y la dirijan, no es fácil que pueda hacerse una distinción esencial entre hombre y hombres, porque todos se sienten al igual racionales y dignos y todos con un cierto poder de exigencia. «El estudio de la historia, dice Brentano, y la conciencia que cada cual tiene de su destino prueban que el perfeccionamiento de las facultades, su libre desenvolvimiento, es el fin que la humanidad persigue en su progreso»; y dirigiendo la vista á las sociedades modernas, es evidente que por momentos se va haciendo la luz en las más apartadas regiones de su organismo inmenso, apareciendo clara y diáfana tan interesante afirmación en el alma de todos. Por eso sin duda ha variado de un modo tan radical el Estado; por eso no hay miembro de la sociedad que consienta tranquilamente no colaborar en la vida de esa institución, que aparece como una expresión total de la colectividad, y no como un orden de privilegio. En efecto, el Estado contemporáneo, con sus imperfecciones, con sus trastornos, con su vida á veces agitada y difícil, no permite parias, ni casi casi indiferentes. Siendo como es una institución para el Derecho, su fin interesa á todos, es general, humano; y así como de la conciencia viva de cada hombre parte necesariamente todo impulso racional, y solo cuando tal sucede puede decirse que *el hombre* ha obrado, el Estado, manifestación del sentir jurídico de la sociedad, exige para declarar sus normas, para determinarse, que del oscuro y desconocido fondo de su conciencia parta el impulso y se combinen y compongan para ello las fuerzas todas y los elementos todos que en la sociedad existan.

Podrá discutirse el valor relativo de cada uno de esos elementos sociales en el Estado,

porque al fin depende esto de circunstancias perfectamente variables; pero lo que no puede discutirse de buena fe, es que todos tienen alguno, y que hoy la tendencia de la filosofía, los adelantos científicos, el progreso, en una palabra, han hecho que todas las fuerzas humanas, una de cuyas resultantes es el Estado, tengan conciencia más ó menos clara y plena de lo que significan y valen, y en su consecuencia aspiren á dirigir los negocios que en el Estado y por el Estado se ventilan.

## II.

Ahora bien, señores, en mi concepto, aunque solo fuera ciñéndonos al hecho, á la historia, será preciso reconocer que en el Estado contemporáneo, Estado esencialmente social y con profundas tendencias democráticas, la clase obrera reclama una intervención. Y no puede ser de otra suerte. Por de pronto, habla en su favor la lucha de muchos siglos para regenerarse; y no es fácil que después que la célebre y solemne Declaración de los derechos del hombre dió la vuelta al mundo y se escribió al frente de las Constituciones, haya hombre civilizado que no se afirme y reconozca como sér libre, como individuo racional, como sujeto de derechos, capaz de algo en la sociedad; la cual, á la vez que le presta medios de vida, no podría vivir sin él. Pero si todo esto es cierto, si ya no pueden hacerse en la sociedad distinciones esenciales entre hombre y hombre, si caen por tierra rotos é inservibles los antiguos moldes de las clases, las antiguas divisiones fundadas en no se sabe qué colores de la sangre, ó por título hereditario, y se eleva fuerte é incontrastable la persona individual, también lo es que ahora, como nunca, del individuo racional depende todo y que de sí mismo tiene que esperar cada hombre su propia regeneración. Hoy el aristócrata no puede conservar su rango mucho tiempo, si por sus vicios se hace indigno; y hoy el más humilde ciudadano llega, no ya á los altos puestos del Estado, que esto no importa gran cosa, cuando tanto juega en ello la fortuna y el azar, sino á alcanzar el respeto de sus convecinos, el aprecio de todos, logrando que su influencia personal se extienda á todas las esferas. Y á la verdad, poco importa la *declaración de derechos*, poco importa que al obrero se le reconozca capaz de contratar libremente y sin trabas, sujeto no más que á la ley de la oferta y la demanda, habiendo subido el trabajo manual á la categoría de una mercancía de que su autor dispone cómo y cuando quiere, poco importa, repito, todo esto, si falta lo principal, y lo principal está en el conjunto de condiciones que hacen del hombre efectivamente algo más que un *puro medio*. Y digo efectivamente, porque ni aun en esto nos contentamos con la afirmación filosó-

fica, por buena y santa que sea; antes para que podamos elevarla á una consideración de utilidad verdadera, es preciso que penetre en el alma del sér por quien se hace, y este la reconozca real y adecuada á su naturaleza psico-física y se produzca luego en la vida con arreglo á lo que de tal afirmación se desprende.

Y ved cómo llegamos al corazón de nuestro tema. Precisamente, la obra piadosa y profundamente civilizadora de la educación, no se propone otra cosa que formar, ó mejor, ayudar á formar ese *hombre interior*, que ha de producir al hombre que obra y se manifiesta socialmente. Y como á todos, lo mismo á la sociedad, que al Estado, que á la familia, que á la Iglesia, que al individuo, interesa que ese *hombre interior* se forme, de suerte que las aspiraciones á la regeneración sean, no una palabra, no un recurso retórico, sino un hecho, un recurso práctico evidente, al considerar ese movimiento incontrastable de las masas populares, al ver las *teóricas* reivindicaciones del obrero, en la esfera política, mas que á contrarrestarlas, poniendo diques que solo logran exasperar y recrudecer luchas inicuas, debe atenderse por todos á formar moralmente el espíritu, inconsciente quizá, que late en las profundidades del organismo social. Porque no hace falta gran esfuerzo para comprender que, cuando á causa del atraso ó del rebajamiento de una clase se produce en cualquier sociedad un desequilibrio, una perturbación jurídica, todos padecen: lo mismo aquellos en quienes reside directamente la imperfección, que en los que con ellos se relacionan. Por eso, al estudiar en la actualidad las tendencias más ó menos invasoras de las grandes masas, se ve que corresponde á todas un papel en su regeneración moral, y un papel activo, de esfuerzo, de sacrificio si se quiere. Lo imponen de consuno el carácter necesariamente democrático y orgánico del Estado, la conveniencia de no despreciar elemento alguno de la sociedad, la utilidad grandísima de prevenir con abundantes *reservas de moralidad*, con repletas *cajas de resistencia moral*, las crisis económicas posibles, y, en fin, lo imprescindible que aparece inculcar al obrero, como á todo hombre, al par que la idea de su poder político y social, la de su responsabilidad correspondiente. Hay que tener en cuenta, como hace notar un escritor, «que la más alta perfección de todos no podrá nunca alcanzarse sin el pleno desenvolvimiento de la personalidad de cada uno, es decir, el desenvolvimiento más amplio posible de las facultades de cada individuo y su participación proporcional en los bienes de la civilización.» Como veis, no se trata aquí de proclamar principio alguno disolvente; no se mantiene tampoco la teoría igualitaria que prescinde de la rica variedad de las fuerzas huma-

nas; nada de eso; se trata de *dar á cada uno lo que es suyo con constante y perpetua voluntad*, según decía el juriconsulto romano, ó bien, como afirma el ilustre filósofo español, D. Nicolás Salmerón, de constituir socialmente *el libre organismo de la igualdad*.

### III.

No entra en mi ánimo hacer un estudio de la cuestión importantísima de la regeneración de la clase obrera, ni del problema social que esa regeneración supone. Dejo á un lado, porque me llevaría demasiado lejos, los aspectos jurídico, económico y religioso que el asunto tiene. No voy tampoco á examinar las diferentes soluciones que los partidos socialistas proponen con intención de mejorar la situación de tan importante clase de la sociedad. Esto me haría dedicarme á estudiar el intrincadísimo asunto de la intervención del Estado en el juego confuso de las fuerzas sociales, y el tiempo y la competencia me faltan. Ciñéndome á mi tema, haré ahora algunas consideraciones acerca de la participación que á todos corresponde, por derecho y deber, en la educación del obrero, si se quiere por unos evitar trastornos y ayudar al natural desenvolvimiento de las cosas, y por otros (por el obrero mismo), alcanzar la importancia política á que aspiran, fundados en su importancia social, en las necesidades que mediante un esfuerzo continuo se llenan y en lo enorme de su número. Después de todo, y bien miradas las cosas, la cuestión social ó la cuestión obrera, ó como quiera llamarse, ¿qué es en el fondo, más que un problema de educación? ¿Cómo, en efecto, regular jurídicamente las relaciones humanas, de suerte que el orden reine, y cada cual ocupe el lugar que su historia, sus aptitudes y sus facultades le asignan, sin sacar al hombre de la barbarie, sin inculcar en su alma los principios de justicia, de caridad, de amor, sin formar su espíritu en el ideal...? ¿Cómo se quiere un pueblo rico, un Estado próspero, una sociedad fuerte y bien constituida, sin antes procurar hombres y ciudadanos capaces, en el goce de un bienestar relativo, fuertes también, robustos y bien alimentados? Y todo esto al fin, ¿qué es más que educar? Por eso os decía que la gravísima cuestión social es una cuestión educativa, á su modo. La regeneración social de un hombre, de una clase, tiene que ser ante todo regeneración fisiológica y principalmente regeneración moral. Ya indicaba Goethe, que todo aquello que nos da libertad sin darnos á la vez dominio sobre nosotros mismos, nos perjudica. Pues bien; ese dominio sobre nosotros mismos, es obra muy especial de educación.

Y obra es esta, según antes decía, en la cual todos tenemos que colaborar, tratándose de la clase social que se quiera. Fijándonos en

los tiempos actuales, que son los que importan, ¡qué gravísima responsabilidad no contraen la Sociedad, el Estado, las Iglesias, las Corporaciones de todo género, si se abandonan y dejan pasar los momentos de tranquilidad material, sin cuidarse del porvenir, sin mirar á los lados y estudiar la situación económica, moral, política, religiosa, del que acaso no está en posición de atender á nada, por falta de medios ó sobra de vicios! Por lo que toca á la sociedad en general, mucho pudiera decirse contra los obstáculos que imponen mil prejuicios, mil hábitos rutinarios, mil indiferencias criminales... No há mucho, una ilustre escritora, que siempre pone su gallarda pluma al servicio del desvalido, del pobre y del miserable, Doña Concepción Arenal, hizo ver la complicidad social grandísima que existe para la comisión de muchos delitos, y cómo la sociedad, por incuria, por mala dirección, no impide unas veces la producción del crimen y otras mil las provoca. Lo mismo pudiéramos decir del Estado. Las legislaciones imperfectas y redactadas bajo la influencia de prejuicios vergonzosos, las autoridades constituidas en personas indignas, ¡cuánto no contribuyen á la miseria moral, al despego que las clases necesitadas y no atendidas sienten ante las clases acomodadas! Ese fatal odio de tantos á la *burguesía*, esa tendencia al aislamiento del obrero, que se traduce en perjuicio de la civilización, formando los llamados partidos obreros, esa desconfianza en la política que se nota en las clases que viven del trabajo manual, ¿no se explican muchísimo, fijándose en el abandono y en la injusticia reinantes en el Estado? ¡Quién lo duda! Sin ser partidarios entusiastas de ciertas intervenciones directas del poder, para proporcionar medios al individuo, porque creemos peligroso y de resultados malos al fin, que el hombre se acostumbre á esperar todo del Gobierno; sin ser defensores decididos de ciertas medidas socialistas, hoy muy en moda, consideramos que algo y mucho toca á la sociedad como cuerpo, y al Estado, en la grande obra de la educación del obrero. Le toca, en verdad, hacer muchísimo en países como el nuestro, donde la acción positiva de los poderes públicos y de las corporaciones no suele llevar el sello de la prudencia y de la reflexión, en lo referente á la reglamentación adecuada de ciertas costumbres y de ciertas expansiones requeridas por el pueblo. Con lo que bien puede asegurarse que la acción social, personificada en el Estado, en las Corporaciones provinciales y municipales y en otras asociaciones debidas á la iniciativa privada, en ocasiones más se dirige á corromper que á perfeccionar. Basta recordar el abandono en que solemos ver lo tocante á la higiene pública, el poco entusiasmo con que suelen tomarse obras, mil veces convenientes á la elevación y á la expansión de la cultura,

el olvido en que yacen mil costumbres que debieran ser promovidas, y, en cambio, el entusiasmo con que suelen tomarse empresas costosas y difíciles, pero cuyo fin no puede defender nadie que piense de un modo serio en lo que á las gentes más conviene desde el punto de vista moral. Mucho ganaríamos todos con que cuantos puedan se penetrasen de que en la sociedad no debe descuidarse nada, y de que hasta el egoísmo bien entendido aconseja el estudio de las necesidades de nuestros semejantes, para en la medida de nuestras fuerzas contribuir á satisfacerlas.

Pero no quiero insistir sobre este punto, porque deseo cuanto antes llegar á la que considero como la parte más importante de mi tema. La complicidad social en la situación aflictiva y atrasada de las clases obreras y de cuantas clases gimen en la miseria moral y fisiológica, es á mi modo de ver bien claro. La necesidad de influir socialmente con una acción directa y positiva en la elevación y mejoramiento de los diversos grupos que constituyen toda sociedad, creo también que cada día aparece más viva y apremiante. Basta fijarse en que, bien ó mal, las clases todas de la sociedad reclaman con fuerza su puesto en la gran comunión humana. Negarse á que cada sér ocupe el lugar que le corresponde, es una locura. Antes bien, lo que debe procurarse por las altas clases acomodadas, como por el Estado, es examinar las necesidades de todas y adelantarse á las reclamaciones violentas. Y así se va comprendiendo. Notad si no las medidas, unas en estudio y otras tomadas ya en tantos países, ora para reducir el trabajo de los niños, á fin de que puedan aprovecharse de los beneficios de una educación intelectual y moral; ora para disminuir la jornada de labor de las jóvenes, tendiendo además á elevar en lo posible el salario del obrero adulto hasta proporcionarle lo suficiente con el objeto de que su mujer no necesite trabajar fuera de su casa; ora también para hacer que el obrero, no estando sujeto todo el día á su ocupación manual, pueda dedicar parte de su tiempo al goce de la vida y á los deberes de la familia y del Estado; ora, en fin, para transformar los insalubres tugurios en que todavía suele habitar, en locales que le permitan una existencia moral y regular. Todo esto, unido á la creación de instituciones como esta á que pertenecemos, donde se proporciona adecuada instrucción al obrero en horas compatibles con su trabajo; y de salas de lectura, bibliotecas, orfeones, gimnasios; y la formación de ligas de templanza, de sociedades cooperativas, Montes de Piedad, etc., etc., son signos indudables de la afirmación que acabamos de hacer. Y solo siguiendo por tal camino, la sociedad podrá realizar sus fines y el Estado contar con elementos sanos y de orden, que tales serán sin duda las clases obreras, así

atendidas, mientras que de otra suerte son más bien elementos perturbadores de disolución, peligrosos y terribles.

(Concluir á.

## LA NERVIOSIDAD Y LA EDUCACIÓN

SEGÚN EL DR. PELMAN (1),

por X.

(Conclusión.)

### IV.

Si en lo que precede ha tratado el autor de las faltas que la escuela actual comete contra la salud de los niños, toca ahora á la parte que en los males expuestos corresponde á la sociedad.

También hay, en efecto, mucha culpa fuera de la escuela. Por desgracia, no todas las madres son capaces de cumplir con acierto su elevada misión; y precisamente cuando esta es más importante y difícil, es decir, cuando existe en sus hijos una predisposición hereditaria á enfermedades nerviosas, es cuando deja más que desear la educación doméstica. Los niños que traen ya esta herencia nociva, exigen cuidado especialísimo y un equilibrio entre la benignidad y el rigor que es raro hallar en las familias. Los recuerdos de la juventud penetran en la vida entera; nadie puede dominar sus primeras impresiones. El niño siente mucho las injusticias que se cometen con él, y cuando el aplauso y la censura dependen más del capricho de los padres que de su comportamiento, es inevitable un maléfico influjo en todo su organismo espiritual. Otros hábitos inconvenientes hay dentro de la familia. El profesor vienés Nothnagel, en el Congreso de medicina interna, celebrado en Wiesbaden en Abril de 1888, señaló con universal aplauso, como una plaga de nuestros días, el acostumar al vino ó á la cerveza á niños de dos y tres años. La consecuencia directa de este uso precoz del alcohol es, por un lado, la excitabilidad; por otro, la poca resistencia del sistema nervioso.

Hasta la manera moderna de usar nuestras habitaciones es inconveniente para la salud. De nada sirve que el arquitecto haya hecho grandes ventanas en la casa con la sana intención de que en ella entre toda la cantidad de aire y luz posible, si las cerramos cuidadosamente con espesas cortinas, impidiendo con el mayor esmero el acceso de ambas cosas. Y sin embargo, son la luz y el aire tan necesarios para el desarrollo del hombre, como para el de las plantas; y si cabe, más especialmente para el niño. Pero mientras al muchacho se le da

(1) Véase el núm. de 31 de Agosto último.

en general más libertad dejándole correr al aire libre, se priva las más veces á las niñas y desde muy temprano, de esta necesidad vital; y aun allí donde se les concede mayor libertad en este punto, cesa para ellas bien pronto la época en que pueden correr sin faltar á «las conveniencias sociales». Entonces, nada se adelanta con una hora, á lo sumo dos, de paseo; y justamente en el período de la pubertad, en que sería más ventajoso para las jóvenes moverse todo lo más posible al aire libre, se las deja en casa entregadas á sus ensueños, ó se las lleva á la sociedad, donde celebran sus primeros triunfos en el baile, á hora en que sería mejor que estuviesen durmiendo en sus camas. De paso, debe consignarse que los bailes, desde el punto de vista de la salud, merecen á los ojos del Dr. Pelman escasa aprobación, muy en particular en la forma de bailes de niños, cuyo influjo es directamente nocivo, corrompen el gusto y traen grave culpa para los padres, únicos responsables en este punto.

Por desgracia, aún hay más causas perniciosas para el desarrollo de la nerviosidad, sobre todo en la mujer. Si suele afirmarse que el destino de esta es el matrimonio, para las que llegun á él «no es oro todo lo que reluce». Son tanto más crueles los desengaños, cuanto mayores eran las ilusiones que llevaban al vínculo. Se contrae este por la mujer, muchas veces, á una edad y hasta en un estado de salud en que las leyes divinas y humanas deberían alejarla de él. La débil niña llegó á mujer anémica y delicada que, solo á fuerza de medicación balnearia y de continuo uso del hierro, puede á duras penas habilitarse para el matrimonio. El primer hijo agota sus exiguas fuerzas y acaba por dejarla convertida en mujer «nerviosa». Quien haya podido observar, en el trascurso de una larga práctica, cuántas miserias, cuántos dolores, qué fin tan cruel se encierra en esta sencilla palabra, no podrá menos de estremecerse al ver cómo se repiten cada día los mismos errores, y la misma fatalidad. Kraft-Ebing (1) hace notar cuán pocas son las madres que cumplen sus primeros deberes maternos, y cómo de esta suerte menudea en los periódicos el permanente reclamo de todos los alimentos artificiales posibles, á la vez que apenas puede satisfacerse el constante pedido de nodrizas! Pero la mujer que no se casa, tiene hoy todavía una situación difícil. Ya hemos visto la desproporción actual entre la demanda y la oferta, en cuanto á las profesiones de la enseñanza, maestras, institutrices, etc., y la exigua perspectiva de hallar

por este camino, modo de vivir del fruto de su trabajo; ante la lucha por el pan de cada día, se dirige á desempeñar servicios hasta hoy reservados—con ó sin razón—á los hombres, pagando á veces caras estas tentativas. Así, tendría extrema importancia hallar una solución á esta crisis; y merecería ciertamente la gratitud del género humano, quien facilitase un porvenir á la mayoría de las mujeres solteras. Hasta ahora, poco se ha ganado en este sentido.

En opinión del Dr. Pelman, si las profesiones relacionadas con la educación y la enseñanza son tan propensas á producir enfermedades nerviosas en la mujer, este peligro es mucho mayor aún para aquellas que se ocupan en la teneduría de libros, en los escritorios de comercio, en los empleos de correos y telégrafos y otros semejantes; verdad es que todo el movimiento actual en el sentido de una igualdad mayor entre ambos sexos y una más equitativa distribución de las profesiones sociales—incluso la medicina misma—es para el Dr. Pelman sospechosa de conducir á la llamada «emancipación de la mujer», á transformar á esta en el marimacho que fuma, bebe, etc., y á dar, al fin, después de las inevitables amarguras de una lucha en que han de ser vencidas, en los tenebrosos senderos de la conspiración y del nihilismo.

## V.

Puede razonablemente exigirse del médico, no solo que descubra los males, sino que, hasta donde sea posible, indique su remedio. Á este fin consagra el autor la última parte de su trabajo.

Ya expuso antes algunas de las condiciones bajo las cuales «el esclavo blanco de la civilización moderna» tiene probabilidad de conservar la salud de sus nervios, á pesar de las influencias nocivas de nuestra época; influencias que debe tener en cuenta, ante todo, cada persona en particular, para evitarlas en cuanto pueda. Tan sencilla y natural como aparece esta prevención, tan difícil es, sin embargo, de cumplir, pues rara vez puede el individuo sustraerse al mundo exterior y sus exigencias; y por más convencidos que nos hallemos de que es más sano vagar por montañas y bosques que frecuentar la Bolsa y respirar el aire infecto del escritorio ó del salón de sesiones, de nada nos sirve tal convicción mientras el deber y la necesidad común de la vida nos impongan un trabajo excesivo. Nota Hartmann que toda elevada cultura intelectual radica en un aumento de trabajo mental y goce psicológico; si así fuera, jamás alcanzaría todo el ingenio del hombre á imaginar un medio de precaver el rápido descaecimiento de las minorías que en los pueblos representan esa cultura, y no quedaría otro camino

(1) El conocido profesor de Gratz ha publicado dos trabajos de carácter popular sobre esta cuestión; uno más reducido acerca de *La nerviosidad* (Gratz, 1881), y otro algo más extenso sobre *Nervios sanos y enfermos* (Tubinga, 1885). Ambos abundan en excelentes consejos y advertencias.

que consolarse de esta especie de pérdida con el gradual crecimiento de las clases inferiores.

Pero esto mismo debe obligar más á las clases intelectualmente superiores á privarse de todo exceso en el trabajo y en el placer mental, y á compensar en la medida posible los inevitables perjuicios que para su salud tienen sus profesiones, haciendo una vida más higiénica que aquella que á las clases inferiores, por desgracia, les permiten sus recursos. Lo primero de todo es conservar el sueño nocturno, reparador de la fuerza nerviosa; después, procurarse una alimentación, no solo nutritiva, sino exenta de excitantes; moverse y andar todo lo más posible; respirar aire puro; consagrar al trabajo la primera parte del día y al recreo y descanso la segunda; vivir con regla y guardar moderación en todas las cosas (1).

En muchos otros asuntos deberíamos conducirnos con mejores principios: por ejemplo, en la elección de mujer ó de marido. Nada se adquiere más fácilmente que la nerviosidad. Ahora bien, si no queremos exponer inevitablemente á este peligro á nuestra descendencia, deberíamos retraernos de contraer matrimonio con persona perteneciente á una familia afectada de aquella debilidad; un paso como este, tan grave por sus consecuencias, solo debiera darse cuando se está en posesión de plena salud: considerar el matrimonio como un medio curativo para jóvenes anémicas y nerviosas, ó para hombres libertinos y extraviados, es un crimen de lesa humanidad. Y, sin embargo, existe esa opinión y ni siquiera nos atreveríamos á asegurar que de ella no participen algunos médicos, en quienes debería suponerse la inteligencia necesaria para oponerse con toda la fuerza de su prestigio á una solución que tiene que producir los más fatales resultados.

Acostumbramos también á lamentarnos de la educación de las jóvenes, de su propensión al lujo, de los enormes gastos que exigen al marido y de tantas otras cosas análogas, presentándolas como otros tantos motivos que disculpan el creciente retraimiento del matrimonio; pero en nuestra mano está el remedio, si lo deseamos seriamente. En efecto, si al elegir á nuestra compañera siguiésemos el ejemplo del vicario de Wakefield y prefiriésemos á las mujeres educadas con modestia, ya cambiaría la situación por sí misma. Bien pronto comprenderían las madres que no es el camino que hoy llevan muchas de ellas el más á propósito para acercar sus hijas á los hombres, y volverían á la antigua sencillez y al antiguo régimen de economía doméstica.

Respecto de la escuela, el autor concluye por combatir—dice—«un error, que amenaza

arraigarse como una cosa natural». Cuando se habla de la necesidad de modificar la organización de la escuela, se nos presenta de ordinario como modelo el sistema inglés y se nos recomienda su imitación. Pero en su sentir, si es cierto que, en punto á la educación de la juventud, el cuidado del cuerpo tiene en Inglaterra muy otro valor que en Alemania, habiéndose dado allí mucha mayor importancia á la luz, al aire, á los ejercicios físicos y á los juegos, y conservado una proporción mucho más favorable con las tareas intelectuales, en cambio, por lo que se refiere á la enseñanza propiamente dicha, cree que, salvo insignificantes excepciones, es en Inglaterra más anticuada y deficiente que en su país.

Rehuye el Dr. Pelman descender al tratamiento médico de la nerviosidad, y menos á los particulares remedios de farmacia. Pero no debe omitirse esta advertencia: no olvidemos que se trata de estados crónicos de larga duración, resultado final de defectos de predisposición, de educación, y de toda una línea de conducta. Uno de los primeros requisitos, pues, para un tratamiento de que pueda esperarse algún éxito, es poner tiempo y paciencia por parte del enfermo y del médico, convenciéndose de que rara vez se remediará nada con recetas. En la mayoría de los casos, habrá que lograr una transformación más ó menos radical en el método de vida, suspender por algún tiempo las ocupaciones y á veces, quizá, abandonar la casa. De aquí esa enorme cantidad de balnearios y sitios de curación al aire libre que, más ó menos justificados, brotan, como los hongos, de la tierra. Si debe preferirse el mar ó la montaña, es cosa que ha de estudiarse aparte en cada caso; pero es regla general que el viaje debe ser en realidad un viaje de recreo y no de fatiga. Los establecimientos terapéuticos á la moderna, con bailes, soirées, teatros, conciertos, son tan perjudiciales para los neuróticos como las marchas y ascensiones exageradas, que podrán servir para otros enfermos; para estos, lo necesario y lo único que motiva el que dejen las comodidades de su casa, es una tranquilidad de cuerpo y espíritu que deben ofrecernos aquellos lugares. Aun así, cuando nos proporcionasen todo esto del modo más perfecto, no podemos esperar vernos curados de nuestros padecimientos en tres ó cuatro semanas y asegurados enteramente para lo sucesivo, como por desgracia casi siempre se pide, contando con un verdadero milagro. Si este no se realiza (como era de suponer), entonces tiene la culpa el tratamiento y no el paciente, que comienza una pesquisa tras del *verdadero* método curativo y tras del *buen* médico, pesquisa que no tiene más resultado que convertir á esta clase de enfermos en víctimas de toda clase de charlatanes, cuyos sistemas tienen sus más ardien-

(1) Ed. von Hartmann, *loc. cit.* P. 54.

tes y devotos partidarios en esta clase de enfermos. Parte de estos métodos terapéuticos, la homeopatía, por ejemplo, pueden alegar en su favor que son inofensivos; otros aprovechan la fe como un medio de curación; pero los hay, como el vegetarianismo, que al preconizar una alimentación sin albúmina ni grasas, solo puede obrar perjudicialmente en los nerviosos.

Aparte las exigencias que la higiene hace al Estado en pro de la reforma escolar, hay además otras muchas de índole análoga, que resume Krafft-Ebing (1) en las reglas siguientes: combatir la pasión de la embriaguez; libertar de impuestos los artículos de primera necesidad; velar por la salubridad de las habitaciones, escuelas y fábricas; fijación de las horas de trabajo en estas últimas; regulación de las relaciones entre fabricantes y obreros en punto al salario.

Por todo ello se ve cuán importantes y extensos son los problemas que aún están pendientes de solución. ¿La alcanzaremos? Contéstese cada cual según sus ideas de la vida; el autor, por su parte, no pierde la esperanza de que la situación mejore. Nos hallamos en época de transición y padecemos y tenemos que vencer las dolencias anejas á ella. No se atreve á decidir si la nerviosidad es una herencia de la revolución francesa; ni si desde aquel movimiento se han desarrollado los sucesos con mayor rapidez de la que éramos capaces de seguir, según el estado de nuestro sistema nervioso en su materia y su fuerza. Lo que en su sentir ha tratado de demostrar, es que hoy existe semejante desproporción; lo cual deja la esperanza de que con el trascurso del tiempo vaya desapareciendo, y recoja el legado de nuestra edad neurósica, en circunstancias más halagüeñas, una generación más vigorosa en este sentido.

Tales son las conclusiones del Dr. Pelman, cuyo trabajo, como es frecuente, presenta mayor interés en la descripción del mal que en la de su remedio.

---

## ENCICLOPEDIA.

---

### EL ÚLTIMO CONCURSO BELGA

#### DE CIENCIAS FILOSÓFICAS. (2)

Un Real decreto de 20 de Diciembre de 1882 suprimió en Bélgica el antiguo Concurso de ciencias morales y políticas que se celebraba

(1) *Sobre la nerviosidad.*

(2) El presente artículo es traducción del Informe dirigido al Ministro del Interior y de Instrucción pública, encargado de juzgar el concurso de ciencias filosóficas para el período de 1878 á 1887.

El Jurado lo componían MM. J. J. Thonissen, individuo de la Real Academia de Bélgica, como *presidente*; Van Weddingen, individuo correspondiente de la misma, como

cada cinco años, reemplazándolo por tres nuevos concursos, que tienen respectivamente por objeto las ciencias sociales, las filosóficas y la filología. El primero es quinquenal; el segundo y el tercero decenales.

Al informar sobre el primer concurso decenal para el premio de las ciencias filosóficas, que comprende las obras publicadas desde el 1.º de Enero de 1878 hasta el 31 de Diciembre de 1887, debemos ante todo un legítimo homenaje á la inteligente iniciativa á la cual se debe la institución de este nuevo concurso.

A pesar del descrédito que ciertas escuelas han procurado hacer recaer sobre la filosofía en general, á la cual han considerado como un estudio vano y sin objeto práctico, no puede el hombre dejar de interesarse por los problemas que ella plantea, porque todas las ciencias, sin excepción, tropiezan en sus primeros pasos con esos problemas, que vuelven á suscitarse cuando llegan á su apogeo. El estudio de nuestra inteligencia y el análisis del tan complicado mecanismo de nuestras facultades, tienen harta importancia para que no les sea concedido un puesto especial y hasta un puesto de honor, en la clasificación de los conocimientos humanos. Esta necesidad es tanto más imperiosa, cuanto que la filosofía ha extendido sus dominios, en nuestros días, merced á una fecunda alianza con las ciencias de observación. Por eso debemos aplaudir sin reserva la medida adoptada por el Gobierno, al separar las ciencias filosóficas del grupo, demasiado vasto, de las ciencias morales y políticas, dentro del cual se hallaban aquellas como perdidas y ahogadas. Los notables resultados de este primer concurso son, por otra parte, el mejor argumento que se puede invocar para demostrar la oportunidad y la excelencia de la nueva institución.

El Jurado se ha dedicado, ante todo, á un trabajo de eliminación y de selección, á fin de separar algunas obras de poco valer ó demasiado elementales, publicadas en el trascurso de esos diez años. Algunas otras más importantes y de mayor mérito, tales como disertaciones académicas, manuales destinados á la enseñanza, trabajos históricos, etc., etc., han llamado la atención del Jurado, aunque sin poder pretender para ellas, sin embargo, una distinción tan alta como es un premio decenal. Esas diversas publicaciones, las cuales por otra parte son bastante numerosas, atestiguan que si la vida científica no encuentra en la mayoría de nuestro público más que una desdénosa indiferencia, nuestro país posee, sin

---

*secretario*; Oscar Merten, profesor de la Universidad de Gante, como ponente; P. De Decker, individuo de la Real Academia de Bélgica; Ch. Faider y Houzeau, individuos de la referida corporación, y Liagre, secretario perpetuo de la misma. (*N. de la R.*)

embargo, escritores laboriosos, capaces de realizar largas investigaciones y á los cuales no falta ni amplitud de conceptos, ni talento de exposición.

Habría sido interesante reseñar, en este informe, las publicaciones á que acabamos de referirnos; poner de relieve los aspectos originales que presentan; señalar, entre otras cosas, los laudables esfuerzos hechos para colocar la enseñanza de la filosofía al nivel de todos los descubrimientos modernos, y trazar, en cierto modo, el balance de las publicaciones filosóficas en el trascurso de estos diez años últimos. Hubiera sido posible también—puesto que nos encontramos en presencia del primer concurso decenal sobre ciencias filosóficas—remontarse un poco al pasado y tratar en su conjunto de las diversas doctrinas filosóficas enseñadas en Bélgica desde la constitución de nuestra nacionalidad. Pero el Jurado no se ha creído con derecho para formular un juicio que tendría carácter oficial y público, acerca de escritores de los cuales solo algunos han sometido sus obras á su apreciación. No se hablará, pues, en este informe más que del autor que ha obtenido el premio y de los que se le han aproximado tanto, que el Jurado lamenta no haber tenido á su disposición más de una recompensa.

Una vez efectuado el trabajo de eliminación y de selección, el Jurado se ha visto en presencia de tres nombres, los de MM. Tiberghien, Leomans y Delbœuf. Vamos á examinar sucesivamente sus obras, al pormenor.

### I.

Hace más de cuarenta años que M. Tiberghien se consagra á los estudios filosóficos. Discípulo de M. Ahrens, que fué el primero que enseñó en Bélgica la doctrina de Krause, ha expuesto, agrandado y desenvuelto esa doctrina en numerosos escritos, de que hablaremos más adelante, y goza hoy de gran notoriedad, no solo en Bélgica, sino en el extranjero (1).

Las primeras ediciones de sus principales obras, *La Ciencia del alma en los límites de la observación* y *la Introducción á la filosofía y preparación para la metafísica*, fueron publicadas antes del período de estos diez años. Pero ha dado á la estampa, en el trascurso de esos años, una tercera edición de la primera de sus obras y una segunda edición de la segunda. La tercera edición de

(1) Aparte del interés general que para la historia de la filosofía en Europa tiene el presente Informe, el BOLETÍN ha atendido, en su publicación, á su interés particular para España, por tratarse en él de un publicista como M. Tiberghien, que tanto ha influido en nuestra cultura. Nuestros lectores recordarán, además, que M. Tiberghien figura en el cuadro de Profesores honorarios de la Institución. (N. de la R.)

*La Ciencia del alma* no difiere considerablemente de la primera, y no puede, por lo tanto, ser tomada en cuenta de una manera directa para el juicio que hemos de formular, pero en cambio, la segunda edición de la *Introducción á la filosofía*, publicada en 1880, es un libro mejorado y aumentado. El extenso *Prólogo* que la precede, y en el cual el autor prepara el terreno para la exposición de la metafísica como ciencia, es un trozo de primer orden; el autor juzga en él con elevado criterio la situación filosófica en que se encuentra nuestro siglo, y critica con verdadera autoridad la célebre teoría de lo desconocido. El cuerpo de la obra contiene también numerosas mejoras de detalle, y el Jurado opina que es de estricta justicia considerar esta segunda edición como perteneciente al período decenal de 1878 á 1887 (art. 12 del Real decreto de 30 de Diciembre de 1882). Es preciso también citar como publicaciones notables de M. Tiberghien, por haber visto la luz en ese período, *El tiempo, disertación filosófica*, y *El agnosticismo contemporáneo en sus relaciones con la ciencia y con la religión* (1).

La *Introducción á la filosofía* es una magistral exposición de la doctrina de M. Tiberghien sobre la ciencia en general y sobre la filosofía en particular.

La ciencia es un sistema de conocimientos verdaderos y ciertos; es el conocimiento organizado y debe tener, como todo organismo, unidad, variedad y armonía. El instrumento de la ciencia es el método. Este es el camino que el pensamiento debe seguir para conocer la verdad y para adquirir la certeza. Comprende el análisis y la síntesis, de los cuales uno abraza nuestros conocimientos intuitivos y el otro nuestros conocimientos deductivos. El análisis es el instrumento de las ciencias experimentales y se ejercita por medio del sentido íntimo y de los sentidos externos. La síntesis es el instrumento de las ciencias de razonamiento; parte de los principios invariables de la razón, que se apoyan en Dios, y de ellos deduce todas las consecuencias que contienen.

¿Cuáles son las condiciones que debe satisfacer la ciencia, suponiendo que sea accesible al espíritu humano?

Hay, ante todo, condiciones materiales que atañen al fondo de la ciencia, es decir, á la verdad y á la certeza, y que plantean el problema del valor objetivo de nuestro pensamiento. Este problema parece, á primera vista, insoluble, á causa de la imposibilidad en que estamos de comprobar si es adecuada la relación entre el sujeto y el objeto de nuestro pensamiento.

La consecuencia de esta situación es la

(1) Ambos trabajos han sido publicados en el BOLETÍN. El primero, en el tomo VIII (1884), y el segundo, en el XI (1887). (N. de la R.)



duda universal. Pero hay dos clases de dudas: la duda de los escépticos, que se propone hoy resueltamente como la última palabra de la ciencia, y la duda provisional ó metódica de Sócrates y de Descartes. Mientras que el escepticismo, como doctrina, es contradictorio y no puede enunciarse so pena de destruirse, la duda metódica es una condición de la certeza, provoca la reflexión y asegura la independencia del pensamiento.

Es preciso, pues, buscar ante todo una primera verdad que sea evidentemente incontestable para todos, hasta para los escépticos, y dar á la ciencia punto de apoyo colocado por encima de la oposición que existe entre el sujeto que conoce y el objeto conocido. No hay ciencia posible sin un punto de partida inatacable.

Vienen después las condiciones formales de la ciencia. La ciencia debe ante todo ser una, es decir, que todos nuestros conocimientos deben formar un mismo y único todo. Desde el punto de vista subjetivo, es preciso que nuestros pensamientos no formen en el espíritu más que una noción única. Desde el punto de vista objetivo, es preciso que el objeto de la ciencia sea uno en sí mismo, que exista un sér que sea todo el sér, y fuera del cual no exista nada. Es preciso, en fin, que la unidad subjetiva coincida con la unidad objetiva, es decir, que el pensamiento, unó y entero, que está en nosotros, sea la noción misma de la total realidad. El sér de toda realidad se llama Dios. Todavía no afirmamos la existencia de Dios; decimos solamente que su existencia es una condición de la ciencia. Dios es el principio mismo de la ciencia.

La ciencia debe también tener variedad, diversas partes que puedan reunirse en un todo. La variedad subjetiva consiste en los diversos órdenes de conocimientos, y la variedad objetiva, en los diversos órdenes de seres.

El perfecto acuerdo entre los elementos de la variedad con la unidad, constituye la armonía de la ciencia. La ciencia debe ser armónica; todo se relaciona con todo, todo es solidario, como en un cuerpo vivo. Para concebir el conjunto de las cosas, basta combinar la unidad del principio con la variedad de los seres que componen el mundo ó el universo, de modo que no se menoscabe ni á Dios, ni al mundo. Todos los errores filosóficos provienen del predominio que se concede, ó á la unidad sobre la variedad, ó á la variedad sobre la unidad. El panteísmo es la doctrina de la unidad pura, que confunde á Dios con el mundo, y el dualismo es la doctrina de la variedad pura, exclusiva de toda unidad, que separa á Dios del mundo. El panenteísmo, por el contrario, afirma al mismo tiempo la variedad de las cosas y la unidad del principio; considera al mundo espiritual y al mundo físico como dos órdenes de seres, que son á un tiempo

mismo distintos entre sí y distintos de Dios, unidos entre sí y unidos con Dios.

Puede considerarse la armonía de la ciencia desde el doble punto de vista del sujeto y del objeto. Para que haya armonía objetiva, es preciso que los diversos órdenes de seres que pertenecen al mundo existan en el principio, bajo el principio y por el principio. El mundo, pues, debe estar contenido en Dios, como la variedad en la unidad, como los colores en la luz. De otro modo, la ciencia no es un sistema, sino una contradicción, porque se supone que al lado del principio, que es todo, existe también otra cosa. Todo está en Dios, bajo él y por él.

La armonía subjetiva de la ciencia es el acuerdo entre todos nuestros pensamientos particulares y el pensamiento del principio. Esta condición se realiza por la demostración que produce el encadenamiento de todas las partes de la ciencia. El principio primero no puede ser lógicamente demostrado, porque no hay nada por encima de él. Dios no se demuestra, pero se *muestra* en todo lo que existe. El hombre tiene dos facultades intuitivas: la sensibilidad y la razón. La primera obra sobre los fenómenos, la segunda es el órgano del espíritu para las cosas divinas.

Las condiciones instrumentales de la ciencia, en fin, consisten en el método. El método es el camino de la certeza. La certeza supone que sabemos en conciencia que las cosas son en sí mismas tales como las pensamos. Ahora bien; la conciencia de ese acuerdo entre el pensamiento y la realidad, no puede establecerse más que por la concordancia del análisis y de la síntesis. El análisis recurre á la observación de los fenómenos ó á la contemplación de los principios: la síntesis, á la deducción, y nos hace ver las cosas tales como ellas deben ser en virtud de su principio.

La ciencia es divisible, puesto que tiene partes subordinadas al principio.

Puede ante todo dividirse la ciencia desde el punto de vista del método, y entonces toda la ciencia humana contiene una parte analítica y una parte sintética. La primera abraza todos nuestros conocimientos intrínsecos y comprende las ciencias experimentales y las ciencias especulativas, que se limitan á determinar los objetos del pensamiento. La segunda contiene todo lo que sabemos de las cosas consideradas en su principio: ciencias racionales, ciencias morales, ciencias matemáticas.

La ciencia se divide luego según los objetos del pensamiento y comprende tantas ramas como órdenes de seres ó de sustancias hay: la humanidad, la naturaleza, el mundo espiritual, Dios.

Se entiende por humanidad el conjunto de seres racionales formados por la unión de un espíritu y un cuerpo.

La naturaleza designa aquí al mundo material, por oposición al mundo espiritual. Conce-

bimos la materia como infinita en el tiempo y en el espacio. La materia infinita en el tiempo implica una infinidad de transformaciones que se prolongan sin fin en el pasado y en el porvenir; de ahí la eternidad del mundo. Cuidémonos mucho, sin embargo, de deducir de esa proposición que la materia es increada. La única consecuencia que puede deducirse de la eternidad de la materia, es que no ha sido creada en el tiempo. Crear no es hacer algo de nada, lo cual es imposible: es obrar como causa, es engendrar algo nuevo. El mundo está subordinado á Dios como el efecto á la causa. Si Dios es el Sér eterno, es también la causa eterna, y por lo tanto es preciso admitir la creación eterna del mundo.

Se entiende por mundo espiritual el conjunto de sustancias inmateriales ó inteligentes, espíritus, almas, genios, ángeles ó demonios. El alma humana, dotada de razón, es el espíritu más perfecto de cuantos conocemos: se diferencia esencialmente del alma de los animales por la conciencia y la perfectibilidad. Su desenvolvimiento se verifica por la educación, y el instrumento de la educación es el lenguaje. Los diferentes grados de cultura, unidos al principio de individualidad, forman la desigualdad de los espíritus; pero esta desigualdad no altera su igualdad fundamental. Las propiedades son en todos las mismas; lo único que varía es su desarrollo. El mundo espiritual, como sociedad de espíritus racionales, es la esfera de la actividad consciente y libre que tiene como fin la realización del bien. No solamente concebimos al mundo espiritual como infinito en su composición, sino que lo concebimos también como existente de toda eternidad. Ninguna sustancia sale de la nada. La teoría de la creación eterna implica la preexistencia de las almas, que corresponde á la inmortalidad. El hombre terrestre es, pues, un espíritu, un alma que ha sido encarnada, es decir, unida para la vida presente á un cuerpo determinado: sobrevivirá al cuerpo, porque su destrucción sería incompatible con los atributos de Dios, y porque su perfectibilidad ilimitada reclama la continuación de su vida en un tiempo infinito.

El mundo espiritual y el mundo corporal son las dos mitades del universo. Los dos expresan la esencia divina: uno bajo el pronunciado carácter de la esencia propia, de la espontaneidad y de la libertad; el otro, con el de la esencia entera, del encadenamiento y de la continuidad. Su unión completa se efectúa en la humanidad.

Pero, ¿cuál es la razón de esta obra grandiosa y por qué existe tal como es? El mundo no se basta á sí mismo y no agota la serie de los objetos del pensamiento. Dios es la causa y el principio de la ciencia. El Sér infinito es causa de todo, excepto de sí mismo; mientras que la humanidad, el espíritu y la naturaleza, no

son más que infinitos relativos, que no tienen su causa en sí propios.

El espíritu y la naturaleza, como géneros coordinados, no pueden tener su causa más que en una esencia superior que los contenga á uno y á otro, y esta causa es una esencia superior al mundo. La esencia divina es la totalidad de la esencia, fuera de la cual no hay nada, en la cual está todo lo que existe. El mundo no está fuera de Dios, sino en Dios; no está al lado de Dios, sino bajo Dios; no es por sí mismo, sino por Dios. Dios no es más espíritu que cuerpo, ni más cuerpo que espíritu, porque el espíritu y el cuerpo ya marcan la diferencia y el límite. Como unidad indivisa, Dios es completamente indeterminado, es el Sér, es todo lo que existe, es immanente en todas las cosas. Pero Dios es también la unidad superior que se opone á los diversos géneros de la realidad; es el todo, que, como tal, está por cima de las partes. Bajo este aspecto, Dios es determinado, no es el espíritu, no es la naturaleza, no es el mundo, es el Sér Supremo, está por encima de todo lo que es particular, es trascendente con respecto al mundo.

Puede, por fin, dividirse la ciencia desde el punto de vista del origen de nuestros conocimientos. Hay para nosotros dos fuentes de conocimientos, la sensibilidad y la razón. Debemos á la una el conocimiento de los fenómenos y á la otra el de las leyes, las causas y los principios.

Se trata ahora de saber cuál es el puesto que la filosofía ocupa en la ciencia. El objeto de la filosofía es el conocimiento *à priori*; tiene su origen en la razón y no en la sensibilidad; no es una ciencia de hechos, sino una ciencia de principios y de causas: trata de las leyes que presiden al orden universal y que, por estar fundadas en Dios, son inalterables é incorruptibles como la esencia divina.

La filosofía parte del yo para elevarse hasta Dios. Pero la existencia de Dios no es para nosotros el resultado de una demostración. Sobre la base de la conciencia que tenemos de nosotros mismos, y gracias á la dialéctica, la inteligencia llega á la noción del Sér íntegro y único. Dios se revela entonces á la razón, y su existencia no tiene necesidad de pruebas cuando el espíritu está preparado para comprenderlo. La noción de la existencia es inseparable de la del Sér infinito, como la noción de negación es inseparable de la de un sér finito.

El que duda de la existencia de Dios, muestra con eso solo que no tiene todavía una noción suficiente de Dios.

La filosofía es, pues, la ciencia superior y directora, encargada de fundar la armonía en el reino de la inteligencia y de mantener á cada ciencia dentro de su esfera especial.

Tal es, bosquejado á grandes rasgos, el contenido de la *Introducción á la filosofía*, que

termina con una exposición sumaria de la manera como M. Tiberghien concibe el plan general de la ciencia de los primeros principios. En la parte analítica, estudia el yo y el no yo, el yo indeterminado, punto de partida de la ciencia, después el yo en sus relaciones con los diversos géneros de la realidad y con la realidad una y entera. En la parte sintética, la atención del filósofo se dirige á Dios considerado en sí mismo, después en su contenido, y finalmente, en sus relaciones con su contenido. Dios es la sustancia infinita y absoluta. Pero la unidad divina no está vacía, puesto que Dios lo contiene todo. Su esencia envuelve la infinitud de las determinaciones infinitamente finitas que presentan todos los seres finitos contenidos en él y que forman en cada momento el estado del mundo. Solo el hombre, como sér de armonía de la creación, tiene la conciencia y el sentimiento de los atributos divinos, y puede tomarlos como fin de su actividad y como ideal de su propia gloria.

La doctrina expuesta en la *Introducción á la filosofía*, se presenta á nuestros ojos como un espiritualismo metafísico, que tiene su punto de partida en el yo y su apoyo en Dios, el cual se revela á nosotros por una especie de intuición intelectual. M. Tiberghien sigue en este punto el método genético puesto en boga por la filosofía alemana, pero templá los abusos de aquel por medio del empleo simultáneo del análisis y de la síntesis.

El panteísmo, que no es en el fondo más que un panteísmo disfrazado, y la doctrina de la creación eterna del mundo no satisfacen á la conciencia filosófica. A pesar de la elevación de sus miras, se ve que M. Tiberghien introduce en Dios el límite y la negación, y se presta á las críticas que en todo tiempo se han dirigido al panteísmo. No hay duda tampoco de que la doctrina del autor sobre la preexistencia de las almas, que es, por lo demás, una consecuencia de la eternidad de la creación, tiene solo un valor conjetural; y M. Tiberghien, á pesar del rigorismo de su método, precipita de nuevo á la filosofía en ese océano de hipótesis que tantas veces han entorpecido su marcha. Tampoco cabe duda, en fin, de que la indeterminación absoluta del Sér, así como la del yo, son incomprensibles para la razón y colocan en la cúspide del sistema una infranqueable dificultad lógica. Ese es, por otra parte, un escollo común á todas las doctrinas que pretenden dar una explicación puramente racional de las relaciones de lo infinito con lo finito, y que desconocen así de una manera implícita la prioridad del sér sobre el pensamiento.

Pero, al lado de esos errores que arrancan todos de la esencia misma del panteísmo, ¡qué profundidad de miras sobre la naturaleza de nuestra inteligencia, qué elevación de conceptos y qué síntesis tan poderosa! Casi en

cada página, el autor hace resaltar en términos vigorosos y elocuentes la imposibilidad radical en que estamos de encerrarnos en los dominios de lo finito, y señala con precisión los caracteres necesarios que presenta el conocimiento supra-sensible. Casi en cada página también, muestra la debilidad de las explicaciones materialistas y positivistas y describe las etapas de esa sed inextinguible de lo absoluto que nos eleva á las regiones de lo ideal y de la divinidad.

Desde ese punto de vista, la *Introducción á la filosofía* es un libro magnífico, en el cual las lagunas del positivismo contemporáneo están brillantemente demostradas, no solo en el cuerpo de la obra, sino también en el *Prólogo*. Las páginas que consagra á Vacherot y á Herbert Spencer son una obra maestra de crítica.

Lo mismo hay que decir de la lectura dada por M. Tiberghien, en la clase de Letras de la Real Academia de Bélgica, sobre el *Agnosticismo contemporáneo*. Es á la vez un comentario elocuente de la *Introducción á la filosofía* y una crítica vigorosa de la famosa teoría de lo desconocido. Lo desconocido es lo absoluto; es un dominio aparte, en el cual, según los partidarios del agnosticismo, no puede penetrar la razón. No le queda á la ciencia más que la coexistencia y el flujo de los fenómenos. Pero si hubiera cosas absolutamente ininteligibles, es claro que nadie hubiera sospechado su existencia. Para que el hombre haya podido nombrarlas, debe conocerlas en algún grado y desde ese momento dejan de ser desconocidas.

Una de dos: ó el bien absoluto puede conocerse, y entonces la razón penetra en él en cierta medida, ó bien no puede ser conocido: y en ese caso ¿cómo explicar que podamos darle nombre?

La refutación es decisiva y sería imposible mostrar en términos más vigorosos que no se puede escapar de la metafísica. Lo absoluto nos envuelve y nos estrecha por todas partes y es lo que encontramos en la base misma de nuestra razón. Al expulsar á lo absoluto del campo de la inteligencia, el positivismo dirige los golpes contra la inteligencia misma.

La disertación filosófica de M. Tiberghien sobre el *Tiempo*, que entra igualmente en el período de estos diez años y ha sido publicada por la Real Academia de Bélgica se relaciona con un punto de doctrina ya expuesto en la *Introducción á la filosofía*.

Considerado en sí mismo, Dios es el Sér eterno y es inmutable en todos los atributos que constituyen su esencia. Considerado en su interior, contiene en sí y bajo sí todas las determinaciones de la esencia, el mundo físico, el mundo espiritual y la humanidad. Todos los determinados estados de todos los seres determinados que componen los diversos ór-

denes del universo, forman á cada instante el estado del mundo. La propiedad de un sér que envuelve en su esencia una variedad de estados que se excluyen, se llama el tiempo.

El tiempo, pues, es una propiedad de Dios; no una propiedad fundamental que afecta á la esencia una y entera del Sér, sino una propiedad subordinada que concierne al mundo. Dios no está en el tiempo, sino el tiempo es el que está en Dios, como forma de la evolución de todos los seres del mundo que subsisten bajo Dios y por Dios.

Fácil es ver que la solución propuesta por M. Tiberghien cuadra perfectamente á su doctrina general sobre Dios y el mundo, y que cae, del mismo modo que la doctrina misma, bajo la crítica formulada arriba. El tiempo es una de las formas necesarias del cambio en los seres, del devenir; si es una propiedad de Dios, resulta inevitablemente que lo absoluto mismo cae en lo finito. Tal es la fatalidad que pesa sobre el panenteísmo, como sobre el panteísmo.

Pero no basta, para apreciar con imparcialidad la obra filosófica de M. Tiberghien, considerar aquellos de sus escritos que entran en el periodo decenal sobre el que ha de dar su juicio el Jurado. Las numerosas obras que ha publicado y que son en cierto modo el desenvolvimiento orgánico de la *Introducción á la filosofía*, presentan una síntesis tan vigorosa y tan potente, que es indispensable poner de relieve el acuerdo profundo, la unión íntima entre la *Introducción á la filosofía* y sus demás trabajos. Bastará, sin embargo, señalar aquí sus principales obras, porque varias de ellas tienen partes comunes, y porque el fecundo y laborioso escritor ha expuesto la misma doctrina bajo diversas formas. Nos limitaremos, pues, á hablar, en el presente informe, de la *Psicología*, de la *Lógica* y del *Bosquejo de filosofía moral* de M. Tiberghien.

(Continuará.)

## CONDICIÓN JURÍDICA

### DE LA MUJER EN EGIPTO (1),

por D. A. López Selva,

Doctor en Derecho.

Hasta hace muy poco tiempo, siempre que se ha tratado de investigar los orígenes de las instituciones de los pueblos modernos, se acudió á la civilización romana, y cuando más á la griega, creyendo que en una ú otra se encontraba la fuente original de los principios

que han informado más tarde, en la historia, las instituciones de todos los pueblos. Pero hoy ya, después de las investigaciones y de los descubrimientos importantísimos que nos han revelado las civilizaciones, antes casi por completo ignoradas, de los pueblos orientales, nadie desconoce que es preciso ir á estudiar en ellas los antecedentes y el fundamento de muchas instituciones que se creían de origen menos remoto.

Esto, que sucede en orden á todas las manifestaciones de la vida, se puede aplicar, tal vez de una manera más rigurosa, en lo que al Derecho se refiere. No es únicamente al Derecho romano al que debemos acudir cuando tratemos de saber de dónde proceden nuestras instituciones jurídicas, sino que hemos de remontarnos en la Historia hasta llegar al pueblo egipcio, en cuyo Derecho encontraremos, no solo principios más puros y justos que los que informan el romano, sino también más analogía (en el modo de considerar á la persona y en la organización dada á la familia y á la propiedad), entre el Derecho egipcio y los Derechos modernos, que entre estos y el de Roma. Muy interesante es, desde este punto de vista, el estudio que hoy se puede hacer del Derecho de Egipto, aprovechando los trabajos realizados por los hombres de ciencia que se dedican á descifrar y traducir las inscripciones, papiros y otras clases de documentos que se conservan de tan remota civilización.

En los nuevos horizontes que se han abierto al ser descifrados los contratos demóticos, una de las más grandes revelaciones es seguramente la de la organización de la antigua familia egipcia, habiéndose llegado á conocer casi perfectamente el matrimonio, sus formas y efectos, el estado y consideración social de la mujer, los derechos de los hijos, etc., etc. El estudio de dichos documentos demuestra que el Derecho romano está muy lejos de significar un progreso con relación á los Derechos anteriores. Principalmente en lo que se refiere á la personalidad, el Derecho egipcio es infinitamente más elevado, más humano, más liberal, y representa un estado de cosas más perfecto. Así, el jefe de familia no tiene el poder bárbaro que al *pater-familias* otorgaba el primitivo Derecho de Roma; las relaciones entre los hijos y el padre están determinadas de una manera más natural y más conforme al concepto que de la familia hoy tenemos; al esclavo, se le reconoce en Egipto verdadera personalidad, y por esto puede contraer matrimonio, tiene capacidad para los contratos, y su muerte es considerada como un homicidio; la condición jurídica de la mujer es muy semejante á la que tiene en los Derechos modernos. En suma, maravilla ver que lo que consideramos hoy como conquistas preciadas de la civilización, llevadas

(1) Las notas que forman este artículo proceden de la clase de M. Révillout en el Museo del Louvre, á la cual asistí en el curso de 1887 á 88.

á los modernos Códigos mediante el trabajo de juriconsultos eminentes y el progreso de los tiempos, existía en la Caldea hace cuatro mil ó cinco mil años.

No nos proponemos exponer todo lo que al derecho de la personalidad se refiere, sino únicamente algunos datos demostrativos de la condición jurídica de la mujer en Egipto. Mas antes de entrar de lleno en la cuestión, permítasenos hacer algunas consideraciones generales que creemos necesarias.

Hay que distinguir dos clases de Derecho en Egipto: 1.º, el Derecho civil legal; 2.º, el Derecho contractual. El Derecho legal estaba comprendido principalmente en los 12 tomos del Código, mencionado por Diodoro de Sicilia, y cuyo intérprete oficial era el Tribunal Supremo, compuesto de 30 jueces, elegidos en los tres santuarios de Tebas, de Heliópolis y de Menfis. A este Derecho legal es al que correspondía en particular la solución de las cuestiones relativas á la trasmisión de las herencias en las castas y en las familias. Al lado de este Derecho legal, existía, para otras cuestiones dejadas como libres por la ley, otro Derecho por completo contractual, cuya autoridad reposaba, al parecer, en la voluntad de las partes y realmente en las costumbres públicas del país y de la época: Derecho que tenía por intérprete al notario y que existía desde las épocas más remotas. El notario era de necesidad en Egipto, puesto que allí se permitía, no solo á la mujer sino también á los menores, intervenir en los actos jurídicos y disponer de sus bienes; por esto era necesario un hombre de ley que pudiera aconsejar á las partes y dar al acto la legalidad indispensable. El notario fué desde un principio el protector de los débiles, á quienes prodigaba sus consejos; y así fué cómo el Derecho matrimonial, *puramente contractual*, vino á ser ventajoso para la mujer, á quien las costumbres de este país civilizado habían, por lo demás, reconocido en todo tiempo una situación muy honrosa y completamente excepcional en la antigüedad. Ella adquirió bien pronto (gracias á la facultad que tenía de celebrar contratos, sin autorización de nadie, hasta con su marido, ó más bien, contra su marido, durante el matrimonio), la realidad del título de *señora de la casa* que tenía ya desde las épocas más remotas. Diodoro de Sicilia comprendió perfectamente esta situación privilegiada de la mujer, y Herodoto y Eurípides se burlan del papel puramente pasivo que al marido le estaba reservado en la familia.

Esta supremacía de la mujer llegó á tal extremo, que Ptolemeo Filopator, escandalizado de ver á sus súbditos sometidos á la autoridad de sus mujeres, dió en los primeros años de su reinado un decreto mandando que la autorización del marido fuese en adelante necesaria en todos los contratos que la mujer rea-

lizará. Desde entonces, el papel del marido en la familia cambió, y su situación vino á ser muy parecida á la que tiene en los Derechos de los pueblos actuales. Por este decreto se hizo toda una revolución en el Derecho egipcio: la autoridad marital quedó establecida; la omnipotencia de las mujeres había concluído.

Estudiemos ahora la cuestión más en concreto.

*Contrato de matrimonio.*—En él se obligaba generalmente el marido á la mujer; para la determinación de sus cláusulas usuales, tomáremos como tipo el documento que se conserva en el Museo del Louvre y que está señalado con el núm. 2.433. Este documento es un contrato de matrimonio: *Patma*, hijo de *Pchelchus*, toma por mujer á *Tautem*, hija de *Relu*; él le da como dote nupcial una cantidad que se determina, y le promete además una pensión anual, parte en especie, parte en dinero, cuyo pago *Tautem* podía exigir. El hijo mayor que naciera de este matrimonio, debía ser el dueño de todos los bienes presentes y futuros del marido, y este prometía también tomar definitivamente como mujer á *Tautem*. Si, por el contrario, la despreciaba y tomaba otra mujer, debía darle como resarcimiento de daños y perjuicios una cantidad que se estipulaba. Una hipoteca sobre todos los bienes presentes y futuros del marido garantizaba á la esposa todas estas estipulaciones, y además *Patma* le entregaba desde luego los títulos de sus propiedades. Por fin, el documento termina con estas significativas palabras: «*Hijo, hija, proveniente de mí que viniere á inquietarte en estos bienes, deberá darte tal cantidad y te los abandonará sin ninguna oposición*».

Existe otro contrato de matrimonio, cuyo contenido es muy interesante y cuyo texto puede verse en la *Revue Egyptologique* (1). Lo que tiene de particular este contrato, es que, en vez de obligarse en él el marido es la mujer quien se obliga á él, y le promete una cantidad, si lo desprecia y ama á otro hombre. Este contrato tiene una gran importancia, pues nos prueba la perfecta igualdad de la mujer y del hombre en el Derecho egipcio, que permitía un cambio semejante de papeles en la estipulación de un contrato de matrimonio.

Según estos documentos que acabamos de extractar, y otros cuyo estudio hemos tenido ocasión de hacer en su texto traducido, resulta que los contratos de matrimonio en Egipto comprendían por lo general las cláusulas siguientes:

1.ª Dote otorgada por el marido á favor de la mujer y resarcimiento de daños y perjuicios en caso de divorcio.

(1) Números II y III.—Año II. (1882).

2.<sup>a</sup> Multa impuesta al marido en el mismo caso.

3.<sup>a</sup> Hipoteca sobre todos los bienes presentes y futuros del marido para responder de la dote y de la multa.

4.<sup>a</sup> Facultad de separación ó de divorcio concedida unas veces al marido y otras á la mujer.

*Dote.*—En lo que se refiere á las cantidades anticipadas directamente como dote, se encuentra en todos los contratos de matrimonio la fórmula siguiente: «*Yo te tomo por mujer*»; «*Yo te doy tanto por dote nupcial*».

*Multa.*—En caso de divorcio se especificaba en estos términos: «*Si yo te desprecio, si tomo otra mujer, te daré tanto, además de la dote nupcial que te he reconocido*». Ya hemos visto que á veces era la mujer la que prometía esta cantidad en igual caso.

*Hipoteca.*—Casi siempre era general, y con frecuencia especificada en el contrato de matrimonio en los términos más formales: «*Todos los bienes que son míos y los que posea, quedan en garantía hipotecaria de todas mis promesas anteriores hasta que las cumpla, sin que yo pueda alegar ninguna excepción contra ti*». Otras veces, la hipoteca resulta de otro acto jurídico, usado sobre todo en Menfis: el acto de *sanch* ó de juramento, que era una forma de obligarse. En otras ocasiones, la hipoteca se constituía por un acto posterior al matrimonio. Como todos los bienes presentes y futuros del marido quedaban gravados por la hipoteca de la mujer, resultaba que los actos que el marido efectuase, ya fuesen de venta, de compra, de adquisición de un crédito, etc., tenían que estar intervenidos por la mujer y era necesaria su firma en todos ellos.

*Divorcio.*—En un principio, la facultad de divorcio estaba reservada á los maridos; y para este caso, la mujer tenía costumbre de asegurarse, por medios que disminuían, en cuanto á ella, los inconvenientes de la separación y que la hacían aún muy difícil. Más tarde, en la época de disolución que marca el reinado de Evergetes II, parece reservada la facultad de divorcio solo á la mujer. En efecto, existe un documento de esta época (1), en el que se reserva la libertad de separarse, solo á la mujer. La fórmula de otros documentos antiguos, como ya hemos visto, era: «*Si te desprecio y tomo otra mujer, te daré tal cantidad*». En este documento la fórmula es: «*Á partir de este día, tú sola podrás irte. Yo te daré tanto, sea en el momento de tornarte por mujer, sea en el momento en que te vayas por tí misma.*»

*Régimen matrimonial.*—El régimen de

separación de bienes se encuentra en la mayor parte de los contratos de matrimonio egipcio, en particular en todos los de antigua época. En este caso, la esposa es dueña absoluta de sus bienes, que administra por sí. Es esta una facultad que parece haber sido dada por la ley, reconociendo á la mujer su plena libertad sin quedar sujeta á tutela alguna. Se puede decir que la regla general en Egipto era la separación de bienes, regla que podía ser modificada por contrato en una medida más ó menos grande.

Los bienes propios de la mujer, por importantes y numerosos que fueran, no figuraban en los antiguos contratos de matrimonio. Lo que se especificaba siempre era la cantidad que el marido debía pagar á su mujer, sea como dote, ó como pensión anual, ó como multa en caso de divorcio; y en fin, la hipoteca concedida á la mujer sobre todos los bienes del marido. Todo era, pues, en favor de la mujer, que en nada contribuía á las cargas del matrimonio.

Existen varios documentos demóticos de actos de matrimonio celebrados bajo el régimen dotal. Estos contratos demuestran que tal régimen no era imposible, si bien constituía una excepción; en este caso, el marido tenía el usufructo, pero con frecuencia por tiempo limitado. Por lo que se refiere al régimen de comunidad, se encuentra claramente en un papiro greco-egipcio del año 25 de Filometor, que se conserva en el Louvre, y en el cual se establece una comunidad absoluta de bienes, exceptuando solo la dote de la mujer.

Vemos, pues, que la regla general en Egipto era el régimen de separación de bienes; pero que, sin embargo, en el momento de celebrar el contrato de matrimonio, los contrayentes tenían plena libertad para establecer sin limitación alguna las reglas á que se había de sujeta el régimen económico de la familia.

*Donaciones entre esposos.*—El Derecho egipcio permitía á los esposos hacerse mutuamente todas las donaciones inter-vivos que tuvieran á bien. El matrimonio creaba entre los esposos ciertos deberes especiales; pero no les privaba de ninguno de los derechos civiles. La mujer podía vender, comprar, prestar, etc., sin autorización de su marido, que no tenía sobre ella ninguna autoridad legal. No había en este respecto *cambio de estado* para la mujer, y en tales condiciones era natural que pudiese durante el matrimonio celebrar con su marido, como con cualquiera otra persona, toda clase de contratos.

Estos datos bastarán para justificar las afirmaciones que anteriormente hemos hecho, respecto á la importancia del Derecho egipcio y al interés de su estudio.

(1) Vid. *Revue Egyptologique*, loc. cit.

## INSTITUCIÓN.

## CONVERSACIONES PEDAGÓGICAS

EN LA INSTITUCIÓN.

(Continuación) (1).

21.<sup>a</sup> 2 de Mayo.—1.<sup>a</sup> cuestión.—El concepto de *premio*.—Dos acepciones: el premio como un bien, consecuencia natural de los actos del individuo.—Como recompensa dada por un tercero (v. g. la sociedad).—Si es lícita la *aprobación* de los actos de una persona.—Los premios se han dado siempre á las acciones tenidas por superiores, según el ideal de vida en cada tiempo.—Triunfos militares: honores á las altas clases de la sociedad.—El *premio* á los trabajos considerados antes como serviles, es enteramente moderno.—Premios á la industria, al trabajo manual; distinción tradicional entre las artes liberales y no liberales (mecánicas, manuales, etc.)

Relación del premio con la doctrina metafísica de la felicidad.—Esta es el sistema de consecuencias buenas producidas por los actos propios, ó la complacencia interior del bien?—Diferencias entre la *felicidad*, como consecuencia natural de los hechos, la simple *aprobación* y el *premio* como recompensa material y externa (diplomas, etc.): intervención de una tercera persona en los dos últimos casos.—Dos clases de premios: 1.<sup>a</sup> simbólicos, desde la manifestación de agrado, al diploma ó título; 2.<sup>a</sup> de valor positivo ó intrínseco, (libros, objetos útiles ó artísticos, metálico).—Grados de premios, según el elemento externo que acompaña: 1.<sup>o</sup> la alabanza privada; 2.<sup>o</sup> pública, proclamando el nombre del sujeto; 3.<sup>o</sup> concesión de diplomas; 4.<sup>o</sup> concesiones especiales en los actos de la vida: v. gr. en los colegios, horas de juego y salidas extraordinarias; aumentos en la comida.—Dos fases de la recompensa: en *si misma*, como expresión del sujeto; en lo que tiene de comparación con los demás, con ventaja para el recompensado.—Dificultad de distinguir dónde comienza la adulación en la aprobación exterior y la vanidad en la interior. Peligro de traspasar este límite, en la educación.—Necesidad de la crítica y de la aprobación, como estímulo para el trabajo y como medio de educarse.—Sin crítica, no hay orientación para la vida.—Cómo ha de ser la crítica para llamarse premio.—Error del sistema corriente de la llamada *emulación noble*;—Declina en vanidad y *envidia*.—Rousseau.—Graduación en los premios, desde el simple hecho de aprobación hasta las más altas manifestaciones para halagar la vanidad.—Definición del premio según el Diccionario de la

Academia: «Recompensa á un hecho extraordinario.—Servicio para realzar la personalidad de uno, halagándole y colmándole de beneficios.»—Concepto de las acciones extraordinarias: el exceso sobre el *deber*.—Lo superior al deber estricto se llama mérito: las obras supererogatorias, el consejo de perfección y la moral de Kant.

Distinción entre recompensa y premio.—La recompensa puede ser el *precio* de un trabajo.—Qué condiciones debe tener para ser *premio*: ¿exceder del precio?—¿Consistirá el premio en la comparación del mérito personal?

Usos comunes de la palabra «premio» en el sentido general, v. gr. en concurso, á lo mejor entre muchos; en el sentido de recompensa ó pago.—Si esta segunda acepción es viciada, ó por el contrario, premio y recompensa se unen en un concepto común superior.—Diferencia que puede haber entre ambos en el sentido actual.—La esencia del premio está en la consagración del mérito subjetivo.

2.<sup>a</sup> cuestión.—Medios de ganarse la vida los jóvenes, al salir de la Universidad.—Ineficacia para esto de los títulos profesionales.—Incompatibilidad frecuente entre la vocación y la cultura que estos suponen, y que no siempre tienen precio en el mercado social, y los trabajos que lo tienen.—Estos distraen de la vocación y embarazan la educación del individuo.—Los trabajos manuales: no están dispuestos para ellos los alumnos universitarios.—Peligro del medio social en que generalmente se realizan: efecto depresivo que produce sobre la educación de los jóvenes.—Ejemplo de ello, aún en trabajos de índole distinta: v. gr. los maestros, sacerdotes, médicos, etc., de pueblos rurales: graves problemas que implica la educación de esos pueblos, de la cual, sin embargo, depende acaso en primer término la educación general de la nación.

22.<sup>a</sup> 9 de Mayo.—Continúa la discusión sobre los premios.—El peligro mayor del premio está en la *vanidad* que produce.—Si hay premios que no exciten la vanidad.—La elevación de monumentos á los hombres ilustres, después de muertos, ya no puede promover la vanidad del sujeto y parece por tanto lícito.—Diferencia con las glorificaciones y apoteosis en vida.

¿Hay necesidad de distinguir en clase á los alumnos?—Modos usuales: la colocación en sitios preferentes. Su carácter corruptor, como excitante de vanidad pueril.—Diferencia entre esto y la selección en los juegos corporales, donde la colocación en sitios de empeño y como preferentes, está en relación con las condiciones especiales del jugador, que deben aprovecharse para su fin.

(Continuará.)

(1) Véase el número anterior.